



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN **No. 088/08NOV024**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador a las diez horas del día tres de diciembre de dos mil veinticuatro, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 088/08NOV024**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por la señora _____, portador de su Documento Único de Identidad número _____ mediante la cual el cual se resuelve:

"ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL"

"Certificación de tiempo de servicio,

RESUELVE:

1. Entregase a la ciudadana _____, la documentación remitida por la Unidad Administrativa correspondiente.
 2. Notifíquese a la persona interesada, para tal efecto.
- Por lo que en esta fecha tres de diciembre de dos mil veinticuatro, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.

**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG// Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134